INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE HIGIENE SOCIAL
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

HUS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Empresa Social del Estado

Calidad soy yo!

05GIS48 – V1

DEPENDENCIA PRODUCTORA: ESTADISTICA CÓDIGO 70 II PERIODO FECHA 1945 – 1955 HOJA **1** de **2**

CÓDIGO	SERIES O CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			CT	E	D	S	
70.10 70.10.05	• **HISTORIAS** ❖ **Historias Clínicas** ➢ Hoja de admisiones ➢ Estudio socioeconómico trabajo social ➢ Retiro voluntario ➢ Epicrisis ➢ Remisión contrarreferencia ➢ Historia clínica del recién nacido ➢ Control de trabajo de parto ➢ Partograma ➢ Historia clínica de ingreso a urgencias ➢ Evoluciones ➢ Hoja de ruta ➢ Autorización quirúrgica ➢ Orden de admisión para cirugía - Paciente hospitalizado ➢ Consentimiento informado para procedimientos ambulatorios ➢ Descripción quirúrgica ➢ Record de anestesia ➢ Hoja de recuperación ➢ Hoja Quirúrgica de enfermería ➢ Hoja de consumo de material de osteosíntesis ➢ Hoja de anestesia ➢ Autorización para tratamiento médico ➢ Junta médica ➢ Ordenes médicas ➢ Reporte de patología ➢ Unidad renal – Hemodiálisis ➢ Reportes de laboratorio ➢ Reportes Radiologia	20	X				Cumplido veinte (20) años en el Archivo Central, se conserva total ya que solo se cuenta con tres expedientes como evidencia del patrimonio histórico de la Entidad en el archivo especial del área de Estadistica. Resolucion 1995 de 1999. Para historias clinicas de victimas de violaciones de derechos humanos o infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario el tiempo de retencion en el Archivo Central sera de quince (15) años, cumplido el tiempo de retencion se dupliucara el tiempo de conservacion a treinta (30) años en el Archivo Central de acuerdo a Resolución 839 de 2017 que modifica Resolución 1995 de 1999. Las Historias clinicas que formen parte de un proceso relacionado con delitos de Lesa Humanidad su conservacion sera permanente en el archivo especial del área de Estadistica de acuerdo a Resolución 839 de 2017 que modifica Resolución 1995 de 1999.

Aprobada según Resolución N°_____De_____

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación
D: Digitalización
S: Selección

GERENTE

Martha C. Rivero Méndez
RESPONSABLE GESTIÓN DOCUMENTAL

HUS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Empresa Social del Estado

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE HIGIENE SOCIAL
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Calidad soy yo!

05GIS48 – V1

DEPENDENCIA PRODUCTORA: ESTADISTICA CÓDIGO 70 II PERIODO FECHA 1945 – 1955 HOJA **2** de **2**

CÓDIGO	SERIES O CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			CT	E	D	S	
	➢ Reportes de cardiología ➢ Reportes de patología ➢ Banco de sangre ➢ Reporte de otras entidades (documentación original) ➢ Interconsultas ➢ Plan de egreso de enfermería ➢ Signos vitales ➢ Control neurológico ➢ Control de medicamentos ➢ Registro de UCI ➢ Registro de enfermería ➢ Control de líquidos ➢ Monitorización gasométrica y ventilatoria fisioterapia ➢ Hoja de droga ➢ Orden de Hospitalización ➢ Anotaciones de enfermería ➢ Perscripciones medicamentos ➢ Electrocardiogramas ➢ Resumen de egreso ➢ Tarjeta de salida						

Aprobada según Resolución N°_____De_____

CONVENCIONES

CT: Conservación Total
E: Eliminación
D: Digitalización
S: Selección

GERENTE

Martha C. Rivera Méndez
RESPONSABLE GESTIÓN DOCUMENTAL